Posiciones Alemanas Capturadas por los Rusos en el Sector Central

LOS SOVIETICOS ATACARON UN CONVOY NAZI EN EL BALTICO

El Control Costero del Mar Negro Es Mantenido por la Armada de Rusia

En el sector de Briansk los invasores han sido desalojados de varios puntos fortificados

IMPORTANTES PERDIDAS DEL REICH

MOSCU, 16. — El suplemento del comunicado soviético del medio día dado a publicidad por la oficina [illegible] dice así: "En la región de Kharkov, las tropas rusas rechazaron ataques enemigos [illegible] considerables pérdidas. En un sector de dicho frente, algunas unidades destruyeron 22 tanques alemanes, 18 cañones y 10 camiones, dando muerte a 900 soldados enemigos. En el sector de Sebastopol, los soldados y los marinos rusos rechazaron violentos ataques [illegible]. Una unidad soviética que penetró ayer en las líneas enemigas dió muerte a 200 soldados alemanes. En el frente central otra unidad soviética capturó varias posiciones enemigas, dando muerte a 650 soldados y destruyendo 2 tanques y gran cantidad de otro material bélico. [illegible] las fuerzas soviéticas recuperaron dos localidades evacuadas por el enemigo. En el frente de Leningrado después de dos días de lucha fueron destruídos 4 fortines enemigos, 2 puestos de observación y varios emplazamientos de artillería".

★ LA LUCHA EN SEBASTOPOL

MOSCU, 16. — El comunicado soviético de media noche informa: "Durante el día martes 16 de junio nuestras tropas rechazaron algunos locales enemigos. En el sector de Sebastopol se continuaron combatiéndose [illegible]. Tres ataques enemigos fueron rechazados con grandes bajas para el enemigo. En diversos sectores del frente hubo combates locales y actividades de reconocimiento".

Radio Leningrado comunicó que los aviones rusos [illegible] en el Báltico, hundiendo por lo menos un buque.

★ TENTATIVAS DE DESEMBARCOS SOVIETICOS

[illegible]

★ COLECTA DE ROPAS VIEJAS EN ALEMANIA

[illegible]

★ LA BATALLA DE KHARKOV

[illegible]

Encarnizadas Luchas en los Frentes de Kharkov y Sebastopol

MOSCU, 16. — Los corresponsales de guerra soviéticos, han suministrado esta noche informaciones sobre la lucha encarnizada que se desarrolla en los frentes de Kharkov y de Sebastopol.

El fuego en el frente de Karkov no cesa ni por un momento. Nuestras tropas luchan tenazmente con el enemigo. Los alemanes lanzan olas tras olas de soldados, procurando encontrar los puntos débiles de nuestras defensas. Están arrojando miles de soldados en sangrientas acciones, en la que tratan de vencer nuestra resistencia con una superioridad numérica abrumadora. Nuestras armas son insuficientes para hacer frente a las grandes masas de hombres que el comando germano lanza a la lucha. Los efectivos y materiales alemanes están siendo desmenuzados por nuestras valientes tropas. En un solo punto perdieron 60 tanques.

El corresponsal del diario soviético "Izvestia", en el frente de Sebaltopol se expresó así: "La lucha encarniada aumenta en intensidad. Los alemanes están trayendo reservas en un esfuerzo desesperado por quebrantar nuestras defensas. Están tratando de aplastar nuestras posiciones principales, sobre todo en lo que se refiere a nuestra batería de campaña. Han descargado sobre nuestras baterías, nuestros emplazamientos de artillería, sobre nuestras defensas avanzadas y sobre la misma ciudad, un peso enorme en bombas y granadas. Nuestras ametralladoras y baterías de mortero están cooperando estrechamente con la marinería y con la infantería, y asestan poderosos golpes al enemigo. Las pérdidas alemanas en equipos y efectivos aumentan diariamente".



Año XV — Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Nov. 1927 — Santa Fe, miércoles 17 de junio de 1942. — No. 5038.

Hoy se Recordará el 121 Aniversario de la Muerte del Gral. Martín Güemes

SALTA 16. — Las autoridades provinciales y militares de esta ciudad presidirán mañana los actos recordatorios del 121 aniversario de la muerte del general Martín Güemes.

NUEVOS DESEMBARCOS JAPONESES EN ALEUTIANAS

Un Intenso Raid Aéreo Realizaron los Nipones Contra Puerto Darwin

Acroma no Ha Sido Ocupada por el Eje

Ataques de las fuerzas germanas-italianas contra la posición de Sidi Rezegh

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

EL CAIRO, 16. — Una fuerte patrulla del Eje, acometió esta madrugada contra la posición de Sidi Rezegh, punto situado a 10 millas al sudeste de Tobruk.

Las fuerzas enemigas fueron castigadas por la aviación británica, pero continúan su camino. Las observaciones aéreas señalan que pese a los ataques enemigos, Acroma, aun permanecía en manos británicas.

★ COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

EL CAIRO, 16. — El comunicado dado a publicidad hoy por el alto comando británico del Cercano Oriente, dice así:

"El general Ritchie ha completado la nueva disposición de sus fuerzas. La primera división sudafricana y la 15a. división se han retirado con éxito de sus posiciones en el sud de El Gazala. Este movimiento fué realizado bajo la protección de las fuerzas [illegible] y por la [illegible] desde el 11 de junio [illegible] los ataques enemigos".

En el día de ayer fueron rechazados con grandes bajas para el enemigo violentos ataques contra nuestras posiciones en el Adem. Nuestras fuerzas móviles continúan atacando el flanco enemigo. La aviación británica llevó a cabo con todo éxito ataques diurnos contra concentraciones enemigas, destruyendo numerosos tanques y vehículos de transporte del Eje".

☆ Convirtiendo los Barcos ☆



AUSTRALIA CONSTRUYE BARCOS mercantes y mejora los antiguos. Una nave (en el fondo) está siendo preparada para convertirla en un barreminas

Contraataque Chino Al Este de Kiang-Si

Chiang-Kai-Shek admitió oficialmente la ocupación de Yu-Shan y Kwan-Fen

BARCOS NORTEAMERICANOS HUNDIDOS

LONDRES, 16. — Radio Vichy anunció que los japoneses realizaron nuevos desembarcos en las islas Aleutianas. Cuatro barcos norteamericanos fueron hundidos cerca de la isla de San Andrés, desembarcando sus tripulaciones en Cartagena.

★ ATAQUE AEREO A PORT DARWIN

MELBOURNE, 16. — Por lo menos 200 bombas fueron arrojadas ayer sobre Port Darwin, al soportar este puerto el tercer ataque aéreo sucesivo.

Al mediodía, 27 aparatos de bombardeo japoneses aparecieron en el horizonte escoltados por numerosos cazas, atacando la ciudad y el puerto, sin causar felizmente daños de importancia.

Durante todo el tiempo que duró el ataque, los aparatos enemigos volaron a mucha mayor altura que los días anteriores, calculándose que lo hicieron entre los cinco y los seis mil metros. Las máquinas de combate aliadas levantaron vuelo inmediatamente trabándose en lucha con el adversario, varios de cuyos aparatos fueron derribados.

★ MOVIMIENTO SORPRESIVO

CHUNKING, 16. — Las fuerzas chinas en un movimiento sorpresivo contra-atacaron con considerables fuerzas en Kiang-Si, provocando un movimiento de retirada en las esferas japonesas que actuaban en la región y que al parecer, cubrían en una amplia contra-ofensiva en las regiones occidental y norte de la provincia mencionada reconquistaron cierto número de aldeas capturando numerosos prisioneros.

★ DESCONCIERTO JAPONES

CHUNKING, 16. — Ante el contra-ataque chino se desconcertaron las tropas japonesas que se vieron atacadas sorpresivamente desde el este en Kiang-Si. Posteriormente, debieron realizar un gran movimiento de repliegue para no caer en la emboscada preparada por los generales de Chiang Kai Shek.

El cuartel general chino admitió que los japoneses ocuparon Yu Shan y Kwang Fen.

CHUNKING, 16. — En fuentes oficiales se informaba hoy que las tropas chinas, empeñadas en una amplia contra-ofensiva en las regiones occidental y norte de la provincia de Kiang-Si habían reconquistado cierto número de aldeas durante el día, aun cuando con igual carácter oficial se admite que el enemigo logró ocupar a Yu Shan y a Kwan-Fen, en el este.

Si bien las operaciones continúan desarrollándose en escala considerable en las provincias de Honan y Shan-Si, en el norte, no han perdido su carácter de actividades locales, mientras que las de Kiang-Si, Fu Kien y Kwang-Tung eran, en cambio, de ofensiva general. La situación de Kiang-Si se mantiene un tanto confusa, pero la lucha más intensa es en la parte oriental de la provincia cerca del límite con Che-Kiang.

LOS BOMBARDEOS NAZIS CONTRA LAS ISLAS BRITANICAS

LONDRES, 16. — Un comunicado del ministerio de Aviación dado a publicidad esta mañana, dice lo siguiente:

"Durante la noche pasada, algunos aviones enemigos volaron sobre regiones costeras del Sur y Sudoeste de Inglaterra, arrojando bombas que causaron muy pocos daños [illegible]".

Regístróse la Mínima más Baja del Año

BUENOS AIRES, 16. — En todo el país continuó haciéndose sentir la intensa ola de frío, con caída de nieve en muchos puntos del interior, registrándose temperaturas muy bajas, especialmente en esta capital donde la mínima alcanzada fué una de las más bajas de las registradas en los últimos años.

[illegible]

ATERRIZARON OTROS AVIONES NORTEAMERICANOS

ZURICH 16. — La radio de París anunció poco después del mediodía que otros tres aviones norteamericanos tuvieron que efectuar un aterrizaje forzoso en territorio turco.

[illegible]

LOS FALSIFICADORES DEL TESTAMENTO DE UNA MILLONARIA

BUENOS AIRES, 16. — [illegible]

Volvió a Perder Carlos Guimard

[illegible]

El Presidente de China Cree que Alemania Será en Breve Derrotada

CHUNG KING 16. — [illegible]

Los Debates en Torno a las Bajas Contra las Potencias del Reich

LONDRES 16. — [illegible]

La Campaña de Bir El Hacheim, Considerada en la Cámara Inglesa

LONDRES, 16. — [illegible]

EXTENSO PARTE DE GUERRA DIO ITALIA

ROMA, 16. — [illegible]

Fusilaron Varios Policías Alemanes que Protestaron Porque se los Repatriaba

ESTOCOLMO, 16. — [illegible]

La Cuestión de Límites del Estero "Patiño"

BUENOS AIRES, 16. — [illegible]

PROSIGUE SU JIRA EL MINISTRO DE GUERRA

MENDOZA 16. — [illegible]

RESERVISTAS CONVOCADOS POR EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 16. — [illegible]

CON AMETRALLADORAS MASACRARON A 60.000 JUDIOS EN LITUANIA!

HASTA LOS NIÑOS CAYERON VICTIMA DE LOS NAZIS

ESTOCOLMO, 16. — [illegible]

Pasó por Río de Janeiro el P. Starhemberg

RIO DE JANEIRO, 16. — [illegible]

Registróse un Temblor de Tierra en Estambul

ZURICH, 16. — [illegible]

Segundo Aniversario del Colapso Francés

LONDRES, 16. — La radio de Vichy, en el segundo aniversario del colapso de Francia hizo la siguiente declaración:

"Hoy se cumple el segundo aniversario de la más trágica y oscura hora de nuestra historia.

"En este día desgraciado, hace dos años, cuando Francia estaba aturdida y perpleja, el Mariscal Petain, glorioso soldado de Verdun, tomó el poder en sus manos para salvar a Francia. [illegible]"

DECLARACIONES DEL DOCTOR CASTILLO SOBRE EL BLOQUEO DE LOS ALEMANES

BUENOS AIRES, 16. — [illegible]

Adhesión del Dr. Ortiz al Homenaje a Estrada

BUENOS AIRES, 16. — El Dr. Roberto M. Ortiz envió una nota de adhesión al homenaje nacional a José Manuel Estrada, [illegible]

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONCURRIO A LA SESION DEL SENADO

Se Trató el Asunto del Estado de Sitio

El doctor Culaciati pronunció un extenso discurso, justificando la posición del P. E.

LOS SENADORES QUE HABLARON

B. AIRES. 16 — A las 16.30, con asistencia de 22 de sus miembros, presidiendo el doctor Patrón Costas y hallándose presente en el recinto el Ministro del Interior doctor Culaciati, se inició la sesión del Senado de la Nación.

A indicación del señor Alvarez se autorizó a la presidencia a designar una comisión de cinco senadores para que, conjuntamente con la de la Cámara de Diputados, estudie la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

La interpelación al Ministro del Interior

Por secretaría se dió lectura de los despachos de mayoría y minoría de la comisión de negocios constitucionales, el primero de los cuales firmado por los señores Serrey y Arancibia Rodríguez aconsejó el mantenimiento del Estado de Sitio, fijándole una duración de 45 días más y el de la minoría suscripto por el Dr. Laurencena disponiendo el inmediato levantamiento de aquél.

Informe del Sr. Arancibia Rodríguez

El presidente de la aludida comisión, señor Arancibia Rodríguez informó el despacho de la mayoría.

Manifestó que en los tiempos más graves del tumulto y de la conspiración el Estado de Sitio había contado con implacables enemigos sostenedores de que las circunstancias no lo aconsejaban. Agregó que no podía pasar por alto los proyectos presentados a la Cámara de Diputados, tendientes a desaprobar la medida del Poder Ejecutivo y pedirle cuentas de sus actos realizados durante el Estado de Sitio. Afirmó que el Estado de Sitio era una medida inherente a nuestro régimen constitucional y seguidamente hizo un extenso análisis histórico constitucional del mismo. Reseñó la forma [illegible] en que se aplicaba desde su vigencia, sosteniendo que los convencionales del 53 redactaron el artículo 23 de la Constitución sin pensar que sus disposiciones eran atentatorias de las garantías acordadas por la carta magna.

Señaló que en el concierto de las naciones americanas, la Argentina es la única que no tiene en su régimen estado de guerra, de emergencia o ley marcial. Estudió algunos conceptos del último mensaje del Vice Presidente de la Nación y las frases "conmoción interna" y "división de la familia argentina debido a la prédica de la prensa en favor o en contra de determinados beligerantes". Advirtió que el mantenimiento del Estado de Sitio había sido solicitado en el seno de la comisión por el Ministro del Interior, dando motivos que se consideraron suficientes para acceder a ese pedido. Agregó que las frases "conmoción interior" habían sido el fundamento de los Estados de Sitio y recordó un mensaje del Presidente Ortiz de junio de 1940 en el que preveía las actuales perturbaciones y sugería diversas restricciones a las agencias noticiosas y la prensa en general. Afirmó que esos peligros se habían agravado como lo habían probado las revelaciones hechas por la comisión investigadora de las actividades antiargentinas de Diputados, con la infiltración nazi y la extensión del comunismo y el funcionamiento de asociaciones extranjeras que conspiraban contra la soberanía del país. Comentó las conclusiones a que se había llegado en la Conferencia de Cancilleres en Río para la represión de las actividades [illegible] y terminó diciendo que la comisión había acordado el término de 45 días para el cese del Estado de Sitio, pues de tal manera se salvaba la autoridad moral del jefe del Poder Ejecutivo de la Nación.

El legislador [illegible] informó el despacho de minoría afirmando que el decreto del Poder Ejecutivo [illegible] el estado de sitio [illegible] las razones que lo habían llevado a tan grave medida. [illegible]

El senador [illegible] recordó al [illegible]

[illegible] ría, cuál la de algunos gobiernos radicales, respondiéndole el señor Laurencena que él nunca había estado al lado de gobiernos a quienes molestara el Congreso. El representante de Entre Ríos terminó su discurso, destacando las graves repercusiones que ha tenido y tiene el estado de sitio en todo el país, no solamente en el orden económico, sino en el institucional.

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El doctor Culaciati comenzó diciendo que después del extenso y erudito informe hecho por el senador Arancibia Rodríguez que había expuesto las causas que provocaron la grave medida del P. E. poco tendría que agregar al mismo. Observó que el discurso del senador Laurencena había sido distinto del que pronunciara, al considerarse el mensaje del presidente Ortiz de junio de 1940, al que había aludido el señor Arancibia Rodríguez. Dijo el ministro que en aquella ocasión el señor Laurencena manifestó que "cuando el peligro venía de afuera, no se podía restar armas al P. E. para luchar contra la propaganda subversiva".

Rebatió la afirmación de que el P. E. debía haber convocado al Congreso advirtiendo que se trataba precisamente de un Congreso con una mayoría evidentemente adversa al gobierno. Recalcó que el Estado de Sitio era una medida preventiva y que con su aplicación se podían evitar hechos como el de la semana trágica, asegurar la paz interna, mantener la unidad de la familia argentina y observar el cumplimiento de los tratados internacionales a la vez que evitar la infiltración extranjera. Observó que el Poder Ejecutivo argentino era el único en América que se había mantenido dentro del régimen de la Constitución, mientras que otros países están en situación de emergencia o sus gobiernos han sido investidos de poderes casi discrecionales. Dijo que algunos, como el de Chile, según constaba la información exterior del día, habían debido recurrir a restricciones a la prensa para evitar la conmoción de la opinión nacional. Comparó seguidamente la situación existente en junio de 1940 que motivó el mensaje al Congreso del Presidente Ortiz y la de diciembre de 1941 que fué la causa del decreto del actual estado de sitio para demostrar que desde entonces a la fecha aquélla se había agudizado gravemente pues anteriormente sólo existía [illegible] guerra en un continente [illegible] ahora la beligerancia abarca a todos.

LOS ELEMENTOS COMUNISTAS

El Ministro se extendió a continuación en referencias sobre la acción que desarrollan en el país elementos comunistas, diciendo que su existencia no es tal fantasma creado por el gobierno, y que se advierten en particular en la Capital Federal, en Córdoba, en Tucumán, en Entre Ríos, en Mendoza y en varios territorios.

Expresó también que existe en el país la infiltración totalitaria que abarca un campo completamente distinto al de las actividades comunistas en el país.

Afirmó que la infiltración nazi fascista constituía ya un problema en 1940. Dijo que existen más de 200 asociaciones, sobre las cuales la policía mantiene un amplio control, en cuanto a su vida interna, fiscalizando todas sus actividades.

Después de afirmar que nunca fueron más suaves los resortes del Estado de Sitio, y que durante su vigencia se habían permitido las reuniones gremiales políticas, el doctor Culaciati negó que el Vicepresidente hubiera deseado utilizar el Estado de Sitio para ningún fin determinado.

Agregó que nunca había sido implantado un Estado de Sitio más justificado que el actual, puesto que el mundo se hallaba en un verdadero incendio y que la penetración de ideas políticas no habían tenido nunca un índice tan elevado.

Terminó su exposición sugiriendo la conveniencia de que el despacho de la mayoría fuera modificado, a fin de que el Estado de Sitio tuviera una vigencia, en vez de 45, en la seguridad, dijo que el gobierno sabrá hacer uso de ese plazo con la mayor prudencia.

HABLA EL SENADOR PALACIOS

A continuación habló el doctor Alfredo Palacios, quien dió lectura a las razones invocadas en el decreto respectivo del P. E., expresando que no hay una palabra que se relacione con el estado subversivo de que informa el Ministro.

Es evidente que ese Estado de Sitio no nos priva de todas las garantías, porque ello se justificaría en una dictadura, pero que los procedimientos adoptados por el Poder Ejecutivo, parece que se nos quisiera educar para una posible tiranía.

Es decir, agregó, que la gran nave argentina parece que navegara sin pilotos hacia la deriva. En el silencio forzoso en que estamos viviendo aparecemos ante los demás países de América, como una nación sin convicciones, dispuesta a dejarse atar al carro del vencedor.

El Dr. Palacios expresó por último: que la gran nave rectifique su ruta, y retome el verdadero rumbo que nunca debió abandonar.

HABLAN CEPEDA Y ACUÑA

Luego de breves palabras del senador Cepeda, tomó la palabra Acuña, quien dijo que los diarios argentinos han crecido en tiraje y difusión, pero han perdido en argentinidad. Expresó que están dirigidos por directorios comerciales, y en muchos casos, sólo atienden al mayor rendimiento de los negocios.

El señor Martínez hizo a continuación una calurosa defensa de la prensa argentina, diciendo que el país debía enorgullecerse de ella.

El señor Tamburini negó el auge del comunismo, así como la doctrina de que el Estado de Sitio podría ser preventivo.

Recordó que la Argentina es el país que más veces ha hechado mano al remedio del Estado de Sitio, aunque aplicado mansamente.

Este Estado de Sitio nada tiene que hacer con el comunismo, ni contra la penetración extranjera, sino que vá directamente contra la prensa.

Ha podido frenar la libertad de prensa, de nuestra gran prensa, pero no la fuerza de la opinión pública que está pidiendo el cumplimiento de los pactos internacionales y la seguridad de los pueblos de América que conocieron alguna vez la nobleza de las armas argentinas.

Terminó expresando que se había empleado en la práctica para pequeños motivos de política.

Aconsejó al Senado no prolongar la vigencia del Estado de Sitio, en la seguridad de que si hubiera un peligro para nuestra soberanía, los argentinos, sin inclusión de banderías estarían unidos en el Parlamento como en cualquier parte.

Finalmente, agotado el debate, se aprobó el dictamen de la mayoría, siendo aprobado con una modificación, por la cual, a pedido del Poder Ejecutivo el Estado de Sitio se prorroga hasta días después de promulgada la ley respectiva, es decir, que falta la sanción de Diputados para que quede convertida en ley, y entonces, una vez promulgada por el P. E. tendría una

Recibieron Ayuda las Guarniciones de Malta y Tobruk

LONDRES, 16. — Los barcos de la marina de guerra británica y los mercantes de un convoy, con la cooperación de la Real Fuerza Aérea y de las fuerzas aéreas norteamericanas, han conseguido entregar pertrechos y abastecimientos a las guarniciones militares de Malta y Tobruk.

Así lo anunció esta noche el Almirantazgo, añadiendo: "Estas operaciones fueron realizadas contra una violenta oposición del enemigo que utilizó fuerzas superiores navales y numerosos aviones de sus fuerzas aéreas que no infligieron serias pérdidas.

"Los anuncios hechos por el enemigo sobre la pérdida de un crucero británico y las averías ocasionadas en un acorazado y un porta-aviones están desprovistas de fundamento. Los barcos de guerra británicos, los aviones de la R. F. A. y los de las fuerzas aéreas norteamericanas lograron en esa acción hundir un crucero de 10.000 toneladas y cañones de 8 pulgadas, de la clase Trento, dos destructores y destruir un número importante de aviones de sus fuerzas aéreas".

FUE AGASAJADO EL EMBAJADOR INGLES

BUENOS AIRES 16. — En el almuerzo mensual de la Cámara de Comercio británica, servido a mediodía en los salones del Plaza Hotel fué invitado de honor el embajador inglés Sir Esmond Ovey, con motivo de su próxima partida del país.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la entidad, señor William Mac Callum, el embajador de Estados Unidos en nombre de los países aliados de Gran Bretaña, el Dr. Carlos del Campillo por los amigos argentinos del agasajado, agradeciendo la demostración el señor Ovey.

Los bombarderos pesados británicos "Stirlings"



LOS BOMBARDEROS pesados británicos "Stirlings" dedicados a atacar intensamente los objetivos industriales del territorio alemán

Reanudaron su Trabajo los Choferes de Automóviles de Alquiler

BUENOS AIRES, 16 — A las 5 horas de hoy y en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea realizada ayer por el Centro Protección Choferes, reanudaron su trabajo los conductores de automóviles con taxímetros que, como se sabe, habían decretado un paro como acto de protesta por las nuevas normas de estacionamiento dictadas por el departamento ejecutivo de la municipalidad.

A las 10 de la mañana una delegación del gremio se entrevistó con el jefe de policía haciéndole saber que la reanudación del trabajo era provisional, hasta el lunes próximo en una nueva asamblea se continuaría considerando la situación creada teniéndose en cuenta las novedades ocurridas.

En su Próximo Discurso Mr. Churchill se Referirá a la Producción de Carbón

LONDRES 16. — Se informa que la próxima alocución radiotelefónica del primer ministro Mr. Winston Churchill se referirá especialmente al carbón.

Además de exhortar a los consumidores en el sentido de que hagan mayores economías en el uso de este combustible como de todos los demás, se estima que hará un llamado especial a los mineros. Sin embargo, el mensaje a los mineros no será transmitido hasta que la junta de investigación informe respecto a la reclamación de aquellos sobre el salario mínimo de 4 libras 5 chelines, y hasta tanto el gabinete de guerra no decida el temperamento a seguir.

Por ello, se espera que la alocución de Mr. Churchill se efectuará recién el domingo próximo pero no se ha fijado fecha todavía.

CLAUSURARONSE 1300 FABRICAS EN FRANCIA

BERNA 16. — Han sido clausuradas 1.300 fábricas en Francia, según anunció hoy la agencia oficial francesa.

Con este motivo fueron dejados cesantes 20.000 obreros, los que entrarán a trabajar en fábricas más modernas.

La industria textil francesa adoptará la semana de 40 horas de trabajo, en vez de 31 horas semanales, como se hace actualmente.

La Próxima Conferencia de Ministros, Gbdores. y Jefes de Policía

BUENOS AIRES 16. — El ministro del Interior ha dispuesto viajar a Tucumán en el próximo mes de julio, con el fin de asistir a la conferencia de ministros de gobiernos de provincias, gobernadores de territorios nacionales y jefes de policía, en la que será firmado el convenio creando un organismo que coordine la acción represiva de las actividades antiargentinas.

Se Ignora la Suerte de los Prisioneros Hechos en la Malaya

LONDRES. 16. — La suerte corrida por las fuerzas británicas capturadas durante la campaña de Malaya continúa siendo hoy en la Cámara de los Comunes un misterio, según lo anunció allí el Secretario de Guerra, Sir James Grigg.

Sir James agregó que a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades británicas para obtener informaciones sobre el trato y destino dados a las fuerzas británicas por parte del gobierno japonés hasta el momento no se había recibido ninguna información.

INTENSIFICACION DE LA PRODUC. BELICA

LONDRES. 16. — En una reunión de representantes de la Amalgamated Engineering Union celebrada en Blackpool, fué adoptada una resolución tendiente a intensificar aún más la producción industrial.

Después de aprobada dicha moción, que lo fué por unanimidad, fué enviado al primer ministro señor Churchill un telegrama informándole sobre tal decisión.

Zarpó el Buque Mercante "Río Gualeguay"

BUENOS AIRES 16. — En horas de la tarde zarpó de Puerto Nuevo el buque de la Flota Mercante del Estado "Río Gualeguay" conduciendo un cargamento de 6.500 toneladas de cereales con destino al puerto peruano de "El Callao".

Posibilidades de un Acuerdo Secreto Entre Gran Bretaña y Rusia

ESTOCOLMO 16. — Informes acerca de un posible acuerdo secreto entre Rusia y Gran Bretaña comenzaron a circular entre los corresponsales extranjeros establecidos en Berlín. Se cree que fueron "lanzados" por las autoridades nazis para el consumo de Finlandia y Suecia.

Así informa el corresponsal del órgano "Social Demokraten" en Berlín, expresando que los alemanes afirman tener "informes que equivalen a verdaderas evidencias" sobre un acuerdo secreto concertado entre Gran Bretaña y la Unión Soviética, por el cual son garantizadas las fronteras rusas en los límites que tenían antes del 22 de junio de 1941. Se hace notar en esta capital, que rumores similares fueron "lanzados" por Berlín el invierno pasado, después de la visita del ministro de Relaciones Exteriores británico, mayor Eden a Moscú.

La Situación Creada Ahora por el Bloqueo

Dos importantes entrevistas se realizaron en el domicilio del Vicepresidente

FUE DESMENTIDA UNA INFORMACION

BUENOS AIRES, 16. — Se mantiene latente la profunda expectativa pública determinada por la notificación oficial hecha por el gobierno de Alemania a nuestra cancillería, sobre extensión del bloqueo submarino a las costas de Estados Unidos y de Canadá, con la advertencia de que todos los buques que naveguen en esas zonas serán hundidos, a partir del 26 del corriente mes.

EN LA RESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE DE LA NACION

En la residencia particular del Vicepresidente de la Nación, se realizaron esta mañana dos importantes entrevistas, una de ellas, que duró más de una hora, con el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Rothe; y la otra con el ex Presidente de la Nación, Gral. Agustín P. Justo, que tuvo un término de hora y media.

Aun cuando nada se informó oficialmente, respecto a los asuntos que se habían considerado en ambas entrevistas, las mismas fueron vinculadas a la grave notificación hecha por el gobierno de Berlín, de una medida que, como es notorio, perjudicará directamente al país, cuyos barcos mercantes son los únicos que atraviesan las zonas afectadas por el nuevo bloqueo.

Llamó mucho la atención que no se observara en la residencia del doctor Castillo al ministro de R. Exteriores, de quien se dijo, en horas de la mañana, que se hallaba redactando el discurso que pronunciará mañana en la Cámara de Diputados, respondiendo a la interpelación planteada por el señor Nicolás Repetto. Como se sabe, el ministro de Justicia, Dr. Rothe, es el secretario de Estado que ha reemplazado siempre al titular de R. Exteriores, razón por la cual no cupo duda que su conferencia con el jefe de Estado, se vinculó a la delicada situación internacional.

En cuanto al general Justo, se afirmó en fuentes autorizadas que el Dr. Castillo ante la situación creada habría dispuesto consultar el criterio del ex-presidente de la nación, cuya posición en cuanto a política exterior se refiere, es bien conocida.

HABLA EL DOCTOR CASTILLO

Momentos después de medio día el vice-presidente de la república recibió a los periodistas, negándose a formular declaraciones sobre las cuestiones que había tratado en sus entrevistas con el doctor Rothe y con el general Justo.

El doctor Castillo se limitó a anunciar que en las últimas horas de la tarde, posiblemente, por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores se daría una información oficial relacionada con la notificación hecha ayer por el encargado de negocios de Alemania, respecto a la extensión del bloqueo.

FUE DESMENTIDA UNA INFORMACION

En horas de la mañana fué propalada una noticia que sembró la inquietud pública, relacionada con la presunta desesperada situación en que se encontraba el buque argentino Río Diamante que navegaba frente a las costas brasileñas.

Las primeras informaciones hicieron suponer, por lo confusas, que la nave hubiera podido ser atacada, pero posteriormente se supo que el Río Diamante había hecho frente a un violento temporal, sin ninguna consecuencia.

A propósito de esa noticia el ministerio de Marina dió en horas de la tarde el siguiente comunicado oficial:

"Algunas broadcastings propalaron hoy versiones de que el buque de bandera argentina Río Diamante, perteneciente a la Flota Mercante del Estado, solicitaba auxilio; que estaba naufragando, y posteriormente que se había hundido. Dicha noticia es absolutamente falsa y tendenciosa. El mencionado buque navegaba hoy a las 12 y 25 sin ninguna novedad".

☆ Un tanque británico regresa de un combate ☆



UN TANQUE BRITANICO regresa de un combate para reabastecerse y pasa frente a un tanque enemigo capturado

La Federación de Sociedades Rurales Solicita el Retiro del Proyecto de Impuesto Móvil a las Exportaciones de Ganado

Un Memorial Ha Enviado al Dr. Ramón S. Castillo

Expresa que el impuesto proyectado no es equitativo por cuanto no gravita sobre el valor absoluto del producto

Con motivo del proyecto originado en el Ministerio de Hacienda de la Nación, sobre la creación de un impuesto móvil a las exportaciones del ganado argentino, la Federación de Sociedades Rurales del centro y del litoral oeste, cuya sede central se encuentra en nuestra ciudad, ha dirigido un memorial al Vicepresidente de la República, Dr. Ramón S. Castillo, en el que, después de formular diversas objeciones a dicha iniciativa, pide el retiro de la misma en virtud de que adolece de fallas insubsanables.

El texto del citado memorial es el siguiente:

"Santa Fe, junio 15 de 1942. — A S. E. el señor Vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo. S/D. Buenos Aires.

"El plan financiero concretado en los diversos proyectos de leyes, preparados por el Ministerio de Hacienda, ha provocado una justa alarma entre los productores rurales de todo el país.

"El establecimiento de un impuesto móvil a la exportación, tomado sobre la mayor ganancia obtenida a partir de un precio básico arbitrariamente fijado en el promedio del trienio 1937-39, carece de las bases elementales de justicia y equidad en la distribución de las cargas públicas.

"Efectivamente Excmo. señor, circunstancias puramente accidentales, contingencia de los negocios, han determinado en este tiempo los diversos precios para los diversos productos. Sería absurdo afirmar que éstos son los equitativos y razonables en cada caso y que toda la valoración ulterior, en cuanto exceda un 20 o/o — supuesto aumento del costo de producción — dejaría de ser "nivel razonable" o "nivel normal de precios". [illegible]

[illegible] la opinión.

El mensaje dice que, "no podrían, pues, formularse argumentos valederos para oponerse a la intervención reguladora del Estado para que los precios no pasen de un nivel razonable". Esta expresión "nivel razonable" repetida en diversas oportunidades, pareciera ser el fundamento ético de la imposición.

Efectivamente, en cuanto los precios exceden de un límite razonable se tornan injustos, inequitativos y moralmente objetables. Ahora bien, estos precios han sido establecidos en base a un convenio con Gran Bretaña y fijado por un órgano oficial del Estado, como es la Junta Nacional de Carnes. ¿Puede admitirse que estos precios resultan moralmente objetables frente al consumidor nacional, pero no frente al consumidor británico? Seguramente el gobierno del Reino Unido no aceptará estos distingos en la concertación de un nuevo convenio.

No se nos oculta que en el fondo de todo esto hay una [illegible]





UN PILOTO NAVAL británico y su artillero comprueban a bordo de un portaaviones, la carga de balas de ametralladora de un avión "Fulmar".

La Conferencia del Doctor A. Molinas en la Facultad

SE REALIZO EL ANUNCIADO ACTO del Instituto de Derecho Civil, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El ciclo de conferencias a cargo de los profesores de la materia, que se desarrollará, de acuerdo con el plan que dicho organismo ha confeccionado, fué iniciado por el Dr. Alberto Molinas, de larga actuación docente en aquella casa de estudios y cuya preparación en la asignatura que dicta, le ha conquistado justicieros prestigios.

En su disertación, el Dr. Molinas empezó diciendo que en su concepto, el profesor universitario exponía en la cátedra todas las teorías que existían sobre la materia que enseñaba y los argumentos con que se sostenía una y otra opinión, pero que el profesor nunca debía ocultar la suya ni imponérsela jamás, sino dejar que el alumno formara su propia convicción por el estudio meditado y prolijo de todas ellas. Recordó lo que había manifestado en este mismo sentido, cuando en 1917 se inició en la cátedra universitaria.

Refiriéndose al Instituto de Derecho Civil, expresó que este organismo había sido creado por el esfuerzo de todos los profesores de Derecho Civil y con el apoyo del H. Consejo Superior de la Universidad y del gobierno de la provincia, a cargo del Dr. Manuel Ma. de Iriondo.

Pasó luego a hablar de la democracia y de la libertad y cuál es su influencia en los códigos modernos, refiriéndose a todos ellos. Citó con este motivo a los códigos de Cuba, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Uruguay, Alemania, Italia, Rusia, etc.

Recordando la personalidad de Vélez, dijo que el gran codificador argentino debió tener la visión de un profesor feliz, en la república. Que demócrata era, sin duda, y aspiraba siempre a serlo en mayor grado en el futuro. Dijo que en nuestra nación no se debía temer a la reforma del Código de Vélez. Sostuvo el respeto a la Constitución y a todas las autoridades constituidas, y afirmó, por último, que se vivía en un país donde cualquier error no se reparaba por la fuerza, sino por los remedios que la misma Constitución determina.

Con respecto al tema fundamental de su disertación, expuso que el asunto era de vasto alcance para ser tratado en una clase, y planteó todas las cuestiones que el mismo ofrece, sin entrar a mayores detalles, reservándolos para las clases sucesivas.

Las cuestiones tratadas por el Dr. Molinas, en su primera disertación, pusieron de manifiesto el amplio dominio de la materia que dicta, dejando la más grata impresión en el calificado auditorio.

El mismo fenómeno ocurre con la "granja" a la que en estos días se le han cantado tantos elogios. No somos granjeros como no somos industriales, porque aún nos resta un poco de buen sentido [illegible]

desde 1914 hasta 1939, advertiremos la existencia de dos hechos importantes: a) el consumo interno de carne ha sido avanzado en forma progresiva y [illegible]

☆ Todos trabajan en G. Bretaña ☆



ESTA CAMPESINA fué antes bordadora. La guerra la ha puesto en los trabajos del campo.

La Actual Desocupación Obrera en la Provincia

Trabájase en la preparación de un plan para proporcionar trabajo a los obreros

Oportunamente hemos informado de la resolución dictada por el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Andrés Ayala, con la finalidad de llevar a cabo un plan de trabajo tendiente a combatir la desocupación, ejerciendo así las facultades que les confiere el artículo 10, de la ley 2426 de régimen legal del trabajo que determina la función esencial de dicho organismo, especialmente encargado del estudio y proposición de las disposiciones legales referentes a los problemas económico sociales.

De acuerdo con aquella resolución, que hemos publicado en su debida oportunidad el nombrado funcionario ha remitido una circular a las municipalidades y comisiones de fomento de toda la provincia.

LA FALTA DE TRABAJO EN LAS ZONAS RURALES

En la referida circular se acompaña copia de la resolución dictada el 30 de mayo ppdo. Expresa que en ella se contempla la necesidad de llevar a cabo un plan de trabajos para combatir la desocupación en las zonas rurales de la provincia, que ha de adquirir [illegible]

UN ESFUERZO CONJUNTO

[illegible]

EL PLAN DE TRABAJOS

[illegible]

Clausura de la Agencia de Correos en el Local de la Bolsa de Comercio

Hace mucho tiempo se anunció que la Agencia Principal de Correos, que funciona en el local de la Bolsa de Comercio sería clausurada. Ello ha tenido ahora plena confirmación. La Jefatura de Correos y Telégrafos V. Distrito de nuestra capital ha recibido una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la cual se le hace saber que se ha resuelto el traslado de la sucursal de Correos Nº 1, de la calle Gobernador Vera entre Rivadavia y San Luis, al local de la calle 25 de Mayo entre Rioja y Catamarca.

Agrega que se ha resuelto asimismo la clausura de la Agencia Principal, de la Bolsa de Comercio, la que se hará efectiva dentro de un mes.

Como consecuencia de esto, la Jefatura de Correos local, nos informa que el personal de la Agencia Principal se distribuirá en la Casa Central de Correos.

II Congreso de Sanidad

El acto inaugural realizaráse el día 19

Promete alcanzar lucidos contornos el acto inaugural del Segundo Congreso de Sanidad de la Provincia, que se llevará a cabo en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el día viernes 19 del cte., a las 18 y 30 horas.

En este acto de proyecciones sociales se tendrá la oportunidad de oír las palabras autorizadas en materia de sanidad de los siguientes oradores:

El doctor Juan Lazarte, que iniciará el acto con un discurso en nombre de la entidad que organiza el certamen y que agrupa a todas las entidades de los profesionales del arte de curar de la provincia.

Luego le seguirá en el uso de la palabra el Señor Ministro de Salud Pública y Trabajo, que ha estado vinculado desde la primera hora a la iniciativa del Congreso.

En tercer término pronunciará su discurso el Profesor de la Universidad de Córdoba doctor Gregorio Martínez, que fué autor de un proyecto de Código Sanitario Nacional, en la alta Cámara, de reconocida capacidad y luego cerrará la sesión el Decano electo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata y Presidente de la Federación Médica de la República Argentina.

Reunión del Círculo de Odontología

La secretaría ha invitado para hoy, a las 19, a una reunión, a fin de ultimar el estudio de ciertos temas relacionados con el Segundo Congreso de Sanidad de la Provincia y disponer al mismo tiempo lo pertinente para la reunión científica, que tendrá lugar el sábado por la noche en la sede social, con motivo de la llegada del Dr. Juan B. Patrone, delegado ante la F.O.A. en Buenos Aires, quien disertará sobre un tema de carácter práctico: "El odontólogo, frente a sus pacientes".

Se considerará también sobre el agasajo a tributar a los representantes a dicho congreso, como delegados de la Federación Odontológica Argentina, su presidente, el doctor Juan Ubaldo Carrea y el doctor Rómulo Cabrini como presidente de la Asociación O. A., que probablemente vendrán el viernes para asistir a la inauguración, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, del Segundo Congreso de Sanidad.

La citada institución recomienda a los señores consocios, la mayor concurrencia al acto y a la reunión de hoy.

ro del proyecto de impuesto móvil a las exportaciones. Mientras está pendiente en las comisiones del Congreso, crea un estado de alarma que será aprovechado por los especuladores y traficantes de ganado [illegible]

☆ Servidores de las Baterías ☆



SERVIDORES DE LAS BATERIAS de un destructor británico ocupan sus puestos ante la anunciada aparición de un avión enemigo

LA ESCUELA MUNICIPAL DE CIEGOS DE STA. FE

En el Consejo Municipal de Cultura funciona la Escuela de Ciegos.

Está en pleno funcionamiento, y realiza una misión de bien social innegable.

En horas de la mañana concurrieron a visitarla los concejales Roberto Casanello y Doctor Aurelio Scarpoul, quienes fueron atendidos por el Director del Museo, Don Fernando Brosutti.

Tuvieron oportunidad de conocer los buenos resultados que ha dado la iniciativa. La escuela cuenta con cinco alumnos y uno de ellos vive en Esperanza y, tiene la constancia de no faltar un solo día para aprender el sistema para ciegos en lectura y escritura, que imparte un maestro ciego de nacimiento. Cabe señalar que es ésta la primera escuela de este carácter que funciona en la provincia, y la única en todo el país sostenida por una comuna con una inversión insignificante, ya que sólo se invierte, mensualmente, la suma de $ 120, que es el sueldo del Director $ 90 y el resto para gastos.

☆ Cargan un depósito de bombas ☆



PERSONAL AUXILIAR a bordo de un portaaviones británico ocupado en cargar el depósito de bombas de un avión "Albacore"

Actividad Política

U. C. R. de Santa Fe

En el día de ayer concurrió a su despacho de la sede del partido, San Martín 2441, el señor Presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional Don Mauricio A. Questa, acompañado del Secretario, senador Domingo A. Grafligna, atendiendo su despacho y consultas departamentales en beneficio partidario como así, dió audiencia a varios dirigentes de esta capital y departamentos, atendiendo a numerosos correligionarios, retirándose luego a las 12 horas, para regresar a su residencia de El Trébol y luego seguir viaje a la Capital Federal reclamado por sus afanes parlamentarios. El Dr. Questa estará de regreso en esta capital el día viernes 19 del corriente, quien concurrirá a la sede partidaria como de costumbre para atender los asuntos del organismo que preside.

El Concejo Tratará Hoy la Construcción del Matadero

Las obras han sido presupuestadas en más de pesos un millón quinientos mil

Esta tarde, a las 18 horas, realizará una sesión especial el Concejo Deliberante, para considerar el despacho de la mayoría, que acuerda la autorización solicitada por el Departamento Ejecutivo Municipal, para llamar a licitación para la adjudicación de las obras de construcción del Matadero Modelo, de lo cual hemos venido dando amplias informaciones.

La Comisión de Matadero, que preside el concejal don Gregorio Merino, realizó en horas de la mañana de ayer, una nueva reunión. Asistieron todos los miembros de la misma, concejales Cassanello, Merino, Scarponi, Copes, Santa Cruz; los asesores técnicos; el presidente de la Sociedad de Abastecedores y un vocal de esa entidad.

En la referida reunión quedaron terminados los estudios, de tal modo que en la sesión de hoy será considerado el proyecto y despacho de la comisión.

Es posible que la reunión se prolongue pero, se adelanta que el asunto será terminado. De acuerdo con las informaciones, apenas sea aprobado, el Departamento Ejecutivo dictará las medidas para llamar a licitación, porque se desea que los trabajos se inicien lo antes posible.

La ejecución de esta obra demandará la inversión de un millón quinientos noventisiete mil pesos, lo que da una idea de la importancia que tiene. El llamado a licitación deberá hacerse en un todo de acuerdo con los planos, bases y condiciones generales confeccionados a este efecto por el Departamento de O. Públicas.

La Labor Semanal del Dto. de Salud Pública

TRABAJOS DE MEJORAS EN LOS BARRIOS

EL ORDEN se ha ocupado siempre de las necesidades a llenar en las zonas urbanas solicitando las medidas correspondientes a las autoridades municipales para que ellas sean llenadas. Al recordarlo es porque, en forma oficial se nos informó ayer, que el Departamento Ejecutivo ha dispuesto la ejecución de obras edilicias que ya se han iniciado. [illegible]

Una cuadrilla de 14 hombres del Departamento de Obras Públicas está trabajando en cortar yuyales y mejorar la calle Centeno entre López y Planes y Blas Parera. Continuará trabajando en el barrio Barranquitas hasta terminar. Después se realizarán trabajos de abovedamiento con las máquinas niveladoras.

En la Quinta Irigoyen se están limpiando las calles y veredas para poder nivelar las calzadas. Trabaja una cuadrilla de 17 hombres, habiéndose cortado ya grandes yuyales en calle 1o. de Mayo entre Centeno y Colodrero y calle Córdoba entre Avenida Facundo Zuviría y Avenida Aristóbulo del Valle, continuándose con las calles restantes con la finalidad de proceder a enbanar el bajo hasta que con respecto a la Avenida Zuviría tiene este barrio, se procederá a la apertura de un desagüe que cruzará la nombrada arteria a la altura de la calle Gutiérrez, con lo cual se obtendrá un total desagüe de la Quinta Irigoyen y barrio Escalante que, como se sabe, algunas de sus zonas convertidas en verdaderas lagunas.

En el barrio Sargento Cabral trabajan dos cuadrillas que se ocupan en la limpieza de las calles y veredas y el arreglo con cascotes y tierra de las partes [illegible] de la calle Las Heras entre Juan B. Iturraspe y Quintana.

Una cuadrilla de 7 hombres trabaja en zanjeos en General Paz al Norte. Al terminar estos trabajos se iniciará el relleno, nivelación y el abovedamiento del barrio Las Flores.

Así mismo se procede a la regularización de las cunetas en el pasaje Lindero entre R. Zavalla y San José.

Todas estas obras de mejoras edilicias fueron, oportunamente, solicitadas por este diario.

Las autoridades del Departamento de Salud Pública de la Provincia, han dado a conocer un resumen de la labor semanal realizada por las distintas dependencias de ese organismo, y que es la siguiente:

Centro de Higiene Dental. — Enfermos en tratamiento, 69; extracciones, 243; curaciones, 12. La clasificación, por edades, de los enfermos atendidos, cuyo total alcanzó a 264, es la siguiente: Adultos, 122 varones y 141 mujeres; niños, 22 varones y 3 mujeres.

Fueron inspeccionados siete talleres de mecánicos para dentistas, los cuales funcionaban en condiciones normales.

Instituto Bromatológico. — El personal de las secciones química y veterinaria realizó un total de 1.218 inspecciones. La inspección Química fiscalizó 210.717 litros de leche, de los cuales corresponden 297.322 litros a leche pasteurizada; 22.395 litros a leche industrializada, 3.668 kilogramos de quesos; efectuó 1.610 análisis en los procesos de pasteurización, y en sus visitas a almacenes, confiterías, restaurants, depósitos, puestos de venta, etc. llevó a cabo los decomisos que anotamos a continuación: Conservas, 78 unidades; condimentos, 15 kilogramos; dulces, 41 unidades; café, 4 unidades; frutas desecadas, 17 kilogramos; confituras, 118 unidades; cigarros, 129 litros y 10 kilogramos de aceitunas. La sección veterinaria, por su parte, en sus inspecciones a los mercados, mataderos, puestos de abasto, etc. realizó los comisos siguientes: carne, 3.455 kilogramos; pescado, 142 kilogramos; frutas, 3.166 kilogramos; verduras, 3.821 kilogramos; huevos, 440 docenas; aves, 66 unidades, 12 conejos; [illegible]

División de profilaxis. — [illegible]

Inspección de farmacias. — [illegible]

Centro Antivenéreo. — [illegible]

Laboratorio central. — [illegible]

Centro Antivenéreo Sanitas. — Exámenes prenupciales realizados, 38; certificados de aptitud, 32; rechazados, 2; visados, 4.

AYER SE REGISTRO LA TEMPERATURA MAS BAJA DE ESTE AÑO

[illegible]

La helada, a estar a los datos, ha sido de mucha intensidad en el Norte donde ha causado algunos perjuicios. Cabe señalar que como una consecuencia del fuerte viento las telas del telégrafo en las proximidades de Cañadita, departamento San Javier, quedaron cortados y en Reconquista y Villa Ocampo ocurrió lo mismo. Ante esto fueron dictadas las correspondientes providencias siendo prontamente reparados.

Oficialización del Colegio de Abogados Local

En su reciente sesión el Colegio de Abogados de Santa Fe que preside el Dr. Rodolfo A. Weidman, ha considerado todo lo relacionado con el proyecto de oficialización del Colegio de Abogados y la iniciativa de Jubilación de los profesionales.

Acerca de ésto se cambiaron ideas generales produciéndose un debate en el que intervinieron los miembros del Directorio. Por último se resolvió dirigir una nota a los legisladores solicitándoles la aprobación de ambos proyectos, destacando la finalidad de bien social que en las mismas se persigue. A la vez fué designada una comisión integrada por los Directores del Colegio, doctores Francisco J. Gschwind, Rodolfo A. Weidmann y Raúl J. Salgado con los doctores José C. Mal, Juan B. Depetris, Sixto Bayer, Antonio Pautasso, Angel Parolin y Melitón Rivera, miembros de la comisión especial para que se entrevisten con el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Argonz, y los ministros para solicitarles su apoyo a los fines de que los proyectos antes mencionados sean convertidos en ley.

Aparte de estas resoluciones oficiales del Colegio de Abogados sabemos que son muchos los abogados que ya han iniciado gestiones ante la Cámara de Senadores para que las referidas iniciativas sean consideradas antes de que finalice el actual período legislativo que, como se sabe, termina a fin del corriente mes.

Informaciones del Consejo G. de Educación

El presidente interino del Consejo General de Educación, doctor Juan Rühlemann, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho.

Después de firmar diversos expedientes, concedió audiencia, fué visitado por el vicegobernador, doctor Emilio G. Lévy y por el senador don Domingo Grafigna.

Después concedió audiencias a varias delegaciones de sociedades cooperadoras de las escuelas, que realizaron gestiones diversas.

RESOLUCION MODIFICADA

[illegible]

DESIGNACION

[illegible]

CIRCULAR

[illegible]

Informaciones Universitarias

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se dicta rán hoy las siguientes clases:

DOCTORADO: [illegible]

ABOGACIA: [illegible]

NOTARIADO: [illegible]

PROCURACION: [illegible]

☆ En el Frente de Kharkov ☆



EN LOS ALREDEDORES de Kharkov se libran furiosas batallas. Estas tropas soviéticas, fotografiadas durante la acción arrasaron victoriosamente una posición avanzada

La Comida Anual de Militares y Marinos

Realizaráse el 6 de julio, como homenaje al nuevo aniversario patrio

El día 6 de julio próximo, tendrá lugar en el amplio y cómodo local de Les Ambassadeurs (Avenida Centenario 3128), la comida con que anualmente los jefes y oficiales de nuestras fuerzas armadas se asocian a la fiesta patria que conmemora la declaración de nuestra Independencia, a la vez que estrechan vínculos de amistad y camaradería que son proverbiales entre los oficiales de mar y tierra. El acto mencionado contará con la presencia del primer magistrado de la Nación y de SS. EE. los señores Ministros de Guerra y Marina. La comisión encargada de la preparación de la fiesta que preside el señor coronel D. Honorio Gardi, tiene sus trabajos muy adelantados y se descuenta un éxito completo a pesar de la dificultad que implica tener que preparar un acto de esta naturaleza para más de dos mil concurrentes. La necesidad de contar con el mayor espacio posible no dejará margen para que las familias concurran a presenciar la comida. Tampoco se realizará en dicho local, el baile que en otros años se llevó a cabo.

El uniforme que vestirán los oficiales en actividad y de la reserva incorporados al Ejército permanente, será: De etiqueta (anterior al actual) y de gala A. (actual). Oficiales en retiro: los mismos uniformes establecidos para oficiales en actividad o, también, el uniforme de parada No 1 en uso en el año 1935. En su defecto, traje civil oscuro. Generales: sin banda.

Se nos pide hagamos saber a los interesados que dado el gran número de pedidos de asientos para la comida de camaradería y el tiempo relativamente que falta para la misma, deben apresurarse a enviar sus adhesiones a fin de facilitar el trabajo de la comisión y, sobre todo, para evitar molestias al socio concurrente.

Los señores jefes y oficiales retirados y de la reserva que deseen asistir deben dirigirse al delegado del Círculo Militar, teniente coronel Oiz, en el Regimiento 12 de Infantería antes del día 20 del corriente mes.

La Aldea "Borrada"

Los alemanes han exhibido una estampa sintética de lo que sería la nueva humanidad, si una victoria total de sus ejércitos los convirtiera en amos del mundo. Procede de allí nos la noticia. Ha sido propalada por la radio nazi de la ciudad de Praga para escarmiento de los checos y como una advertencia que deben tomar para sí todas las otras poblaciones europeas momentáneamente sometidas a la férula germana. Una aldea checoeslovaca vecina a Kladno, se llama Lídice, o se llamaba así, hasta hace pocos días ha sido literalmente borrada de la tierra. Todos los hombres de Lídice han sido fusilados, todas las mujeres han sido llevadas a campos de concentración y todos los niños irán a nutrir el grueso de los rebaños infantiles conocidos con el nombre de "colonias de educación especial". Las casas y todo lo demás, que constituía la material existencia de la aldea de Lídice, ha sido pasto de las llamas. No queda piedra sobre piedra en lo que fuera la Lídice eslovaca. La ira nazi se ha encargado de que allí se cumpla con estrictez literal el destino de las tierras que hollaban los cascos del caballo de Atila. No volverá a brotar la hierba en los campos de la Lídice mártir, símbolo del martirio checo. Como un póstumo homenaje a la memoria de Reinhardt Heydrich "protector" de Bohemia y Moravia, la Gestapo dispuso que Lídice y todo lo que en Lídice vivía, quedaran "abolidos" para siempre. Ese hallazgo verbal, ese eufemismo de la "abolición" pertenece al relato irradiado en Praga el miércoles para escarmiento de los otros "protectorados" de Alemania.

"Toda Lídice se mantenía activa al servicio del enemigo", han dicho los nazis. "Los rastros de los autores del asesinato de Heydrich llegaban hasta Lídice, hasta una casa donde había un transmisor de radio clandestino".

Tal reza la escueta sentencia que ha convertido a Lídice en estampa ejemplar del mundo nazi, todavía nonato por gracia de Dios.

He aquí otra prueba de la deshumanización del hombre, en que consiste en su más íntima substancia la doctrina nazi. ¿En qué cabeza que no haya perdido todos los atributos humanos, todos los más esenciales atributos de nuestra especie, que no haya sufrido una completa abolición de la piedad, pudo haber germinado el plan de una atrocidad semejante? Uno llega a concebir un crimen de esta laya, como un rapto de demencia, como un acto de desesperada insensatez de algún agente nazi a quien le hubiera sido confiada la investigación del asesinato de Heydrich y temiera pagar con su vida el fracaso de las investigaciones. Eso se concibe. El terror de la Gestapo puede dar esos frutos. Sería un caso, una excepción, el crimen aislado de un irresponsable. Pero no es eso. Es la propia Alemania quien asume la responsabilidad de este episodio de venganza contra el pueblo checo, convicto del delito de amar su libertad y de odiar a quienes han quitado la vida a por lo menos cincuenta mil checos elegidos al azar entre la muchedumbre inerme. La radio de Praga exhala al éter la voz de toda la Alemania nazi, cuando propala el escarmiento consumado al arrancar de cuajo en Lídice todo rastro de existencia checa.

¡La aldea "borrada"! Un día renacerá la Lídice eslovaca, y no será la aldea mísera aplastada hoy por el corcel fatídico de Atila. Allí alzará la humanidad del porvenir un monumento que diga a las generaciones venideras lo que era la Alemania de los nazis, lo que hubo de ser el mundo organizado y regido por los nazis alemanes.

G. Zalazar Altamira.

☆ Oficiales Aviadores Británicos ☆



[illegible] OFICIALES DEL PORTAAVIONES británico "Victorious" [illegible]

Resultado de la Licitación de Forrajes

El día 15 del actual se llevó a cabo en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública la apertura de la licitación para la adquisición de forrajes, con destino a las jefaturas de policía y reformatorios de Menores de La Capital y Rosario. A la licitación se presentaron las casas siguientes:

Salvador V. Gimbone: Para Santa Fe: Alfalfa seca a 45.30 los mil kilos; alfalfa verde a 27.00 los mil kilos; maíz, a 5.50 los cien kilos; avena, a 16.45 los 100 ks. Para Rosario: Alfalfa seca, a 43.00 los mil kilos; alfalfa verde, a 25.70 los mil kilos; maíz, a 5.55 los cien kilos; avena, a 18.64 los 100 kilos.

B. N. Zamalecárregui: Para Santa Fe: Alfalfa seca, a 46 pesos los mil kilos; alfalfa verde, a 26.00 los mil kilos; maíz, a 5.10 los cien kilos; avena, a 16.10 los cien ks. Para Rosario: Alfalfa seca, a 45.29 los mil kilos; alfalfa verde, a 28.20 los mil kilos; maíz, a 5.72 los cien kilos; avena, a 19.20 los 100 kilos.

J. B. Malasky: Para Santa Fe: Alfalfa seca, a pesos 43.20 los mil kilos; alfalfa verde, a 24.30 los mil kilos; maíz, a 5.28 los 100 ks.; avena, a 9.50 los cien kilos. Para Rosario: Alfalfa seca, a $ 46.80 los mil kilos; alfalfa verde, a 29.00 los mil kilos; maíz, a 5.60 los cien kilos; avena, a 19.60 los 100 kilos.

Angel Cerezo: Para Rosario: Alfalfa seca, a $ 46.80 los mil ks.; alfalfa verde, a 29.50 los mil ks.; maíz, a 5.50 los cien kilos; avena a 19.50 los cien kilos.

Isaac Gutman: Para Santa Fe: Alfalfa seca $ 44.85 los mil ks.; alfalfa verde, a 27.90 los mil ks.; maíz, a 5.53 los cien kilos; avena, 16.20 los cien kilos. Para Rosario: Alfalfa seca a pesos 44.55 los mil kilos; alfalfa verde, 29.60 los mil kilos; maíz, 5.42 los cien kilos, y avena, a 5.22 los cien kilos.

Informaciones Municipales

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente, Sr. Hugo Freyre, los secretarios de Gobierno, Sr. Di Filippo y de Hacienda y Obras Públicas, señor López.

El Intendente recibió a diversas personas y firmó numerosos expedientes.

La conservación de pavimentos

Ha dispuesto el Departamento Ejecutivo Municipal que el Departamento de Obras Públicas ejerza control sobre la conservación de pavimentos y veredas. En todos los casos en que, por el contrato firmado al ser ejecutadas las obras, corresponda a las firmas o a las empresas el arreglo, si están en mal estado, se les notificará para que lo hagan. De lo contrario los hará la Municipalidad a cuenta de las mismas. Ya se han hecho diversas notificaciones.

Entrega de uniformes

La Oficina de Compras y Depósito ha sido autorizada para la entrega de uniformes para el personal de la Municipalidad. Eso porque la firma que tuvo a su cargo la confección los entregó en forma total.

Llamado a licitación

De conformidad con las instrucciones impartidas la Oficina de Compras y Depósito ha llamado a licitación pública para la compra de materiales de ferretería y corralones, materiales para la fabricación de desagües, talabartería, bocas de tormenta, repuestos para arados y otras maquinarias, cordones de piedra y otros.

Se procedió ayer a la apertura de algunas licitaciones para la compra de materiales en pequeña cantidad.

El cobro de impuestos

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Departamento Ejecutivo Municipal, dentro de breve serán dictadas las medidas contra los morosos de impuestos municipales. Se les ha notificado y no han concurrido a cumplir.

La Junta de A. Escolar en la Provincia

Las autoridades escolares han iniciado la tarea de preparar un proyecto por el cual se modificará la actual organización de la Junta de Ayuda Escolar. Será sometido a la consideración y aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Se sabe que las modificaciones son de importancia. Se aumenta el número de miembros del organismo que en lugar de tres serán cinco, formando parte el inspector general de escuelas y el sub inspector jefe de la tercera sección escolar, con asiento en Rosario. Ahora la junta está integrada por el presidente del Consejo de Educación y dos representantes de las sociedades cooperadoras de las escuelas. Las restantes modificaciones se han proyectado, teniéndose presente los resultados de la actual organización, y con la finalidad de que pueda ser realizada por mayor labor en beneficio de los escolares y las escuelas.

El Expendio de Yerba-Mate y de Café en la Provincia

Acordóse plazo hasta el 31 de julio para la liquidación de las existencias de café que esté en contravención con el C. Bromatológico

El Poder Ejecutivo, por intermedio de una de sus ramas ministeriales, ha dictado en el día de ayer un importante decreto, relacionado con el expendio de café y yerba mate en la provincia, fijando la reglamentación que deberá regir a ese respecto.

Por la citada resolución, se concede un plazo hasta el 31 de julio del corriente año para la liquidación de la existencia de café que esté en contravención con las disposiciones del Código Bromatológico. Asimismo autoriza el empleo de envases que no sean de hojalata, aunque con la prevención de quedar prohibida la venta de dichos productos envejecidos o adicionados de azúcar o sucedáneos.

La parte dispositiva de la referida reglamentación, es la siguiente:

Artículo 1o. — Conceder plazo hasta el 31 de julio del corriente año para la liquidación de las partidas de yerba mate no envasada, pasado el cual, deberá expenderse de conformidad con el artículo 31 del Código Bromatológico.

Exclúyese de esta franquicia a los comercios establecidos en las ciudades de Santa Fe y Rosario, en cuyas circunscripciones rige la disposición citada desde el año 1937.

Art. 2o. — Conceder plazo hasta el 30 de junio del corriente año para que los molinos, tostaderos y depósitos de cafés de la provincia expendan las actuales existencias de cafés, elaborados o envasados con anterioridad al 1o. de enero de 1942, y que no cumplimenten el Código Bromatológico en aquellas disposiciones que han significado una innovación a las anteriormente exigidas.

Art. 3o. — Conceder plazo hasta el 31 de julio del corriente año a los negocios de comestibles para la liquidación de las existencias de café en las condiciones especificadas en el artículo anterior.

Art. 4o. — Conceder plazo hasta el 31 de diciembre del corriente año para que los fabricantes y fraccionadores de café utilicen la existencia actual de rótulos con denominaciones toleradas antes de la vigencia del Código Bromatológico, debiendo agregarse a los mismos un contrarótulo con la denominación que exija el artículo 251 del citado Código. Estas rotulaciones de excepción deberán ser aprobadas en cada caso por la Dirección General del Instituto Bromatológico.

Art. 5o. — [illegible] la fecha [illegible] de torrefacción [illegible] estamparse [illegible] ses de hojalata [illegible] perforada [illegible] principal [illegible]

Los procedimientos anteriores podrán substituirse con carácter de excepción y durante el presente año, [illegible] con tinta [illegible] rótulo principal.

Art. 6o. — Autorizar a la Dirección General del Instituto Bromatológico a prorrogar con carácter de excepción, hasta 30 días más el período de aptitud establecido por el artículo 192 del Código Bromatológico en aquellas zonas de la Provincia cuyos medios de comunicación y transporte lo justifiquen.

Art. 7. — A partir del 1º de enero de 1942, el café se expenderá al público exclusivamente en envases reglamentarios y de conformidad a la uniformación de pesos que determine la reglamentación de la Ley 2998.

Art. 8o. — A la expiración de los plazos acordados, el Instituto Bromatológico procederá al comiso de las partidas de yerba mate y café que se encontraren en infracción a las disposiciones del Código Bromatológico, sin perjuicio de otras penalidades que pudieran corresponder, de conformidad con lo dispuesto por el mismo.

Art. 9o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

C. de Gobierno

El primer mandatario de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, concurrió temprano a su despacho, ocupándose de diversos asuntos de importancia, conversando con sus ministros, luego de lo cual, atendió a las personas siguientes: Doctor José Araya, defensor de menores de Rosario; doctor José Torrá, presidente de la Vivienda Popular; señor Juan Bogliano; doctor Víctor R. Pesenti; doctor Eudoro Benítez, director regional de trabajo; señor Ricardo Fernández, jefe de policía de Caseros; señor Ernesto Di Battista con el señor Pintos; doctor José B. Parma, presidente del Superior Tribunal; señor Aquiles Alberi, vocal del Banco Provincial; señor Francisco Massa; señor Luis Di Filippo; legisladores señores Fernando Ramírez, Víctor Bigand, Ricardo Pardo, José Lasuriaga con los señores Eugenio Carlevaro, Juez de Paz de Villa Constitución, y Federico Christen, vicepresidente de la comisión de fomento; señor Reynaldo Gómez, Jefe de Policía de Castellanos, con el Intendente Municipal señor Zóboli y los concejales Alberto Santucci, Vicente Dentesano e ingeniero José Borzone; ingeniero Celestino Mosnier; Sr. Juan Zayala, Jefe de Policía de La Capital y señor Antonio Expósito, director interino del puerto.

EN LOS MINISTERIOS

Los ministros de Hacienda y O. Públicas y de Gobierno e Instrucción Pública concurrieron temprano a sus despachos, habiéndose dedicado al estudio de diversos asuntos de interés, luego de lo cual recibieron en audiencia a numerosas personas.

El titular de Salud Pública y Trabajo, doctor Irigoyen Freyre, concurrió a su despacho a la hora habitual.

PAGOS DE TESORERIA

Por la tesorería general de la provincia se efectuaron pagos por la suma de 7.229.13 pesos por diversos conceptos.

El IV Congreso Pvcial. del Niño

Hoy miércoles a las 18.30 horas por L. T. 9 el Presidente de la Sección Educación Sr. Dorando Chiara pronunciará una conferencia alusiva a los temas de esta sección especialmente sobre Reorientación del magisterio en ejercicio.

La Asamblea de los Asociados de la F. A. T. A.

La Comisión Administrativa de la Sección Seguro Mutual Propio de la F.A.T.A. y el Consejo de Administración de "FATA" Sociedad de Seguros Mutuos, resolvieron convocar a asamblea a sus socios, para el día 21 del corriente a las 8.30 y 10 horas respectivamente.

Los actos de referencia se llevarán a cabo en el salón del local social, calle Entre Ríos 1216, Rosario.

Las órdenes del día a tratar contienen puntos de suma importancia e interés para todos los socios integrantes de las entidades mutuales de referencia.

Al finalizar la asamblea de los componentes de FATA Sociedad de Seguros Mutuos, los asistentes se reunirán en un almuerzo de camaradería que se llevará a efecto en un restaurant céntrico. El cubierto para los socios de ambas instituciones será gratuito, pero es necesario a los fines de la mejor organización del citado almuerzo, que los interesados soliciten la reserva de los cubiertos con la anticipación debida.

Los socios que no puedan asistir a las asambleas pueden hacerse representar por intermedio de otro socio, con una carta-poder, debidamente autorizada.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

NACIMIENTOS: Elena, hija de León Rosenthal y de Elisa Schmit; Martha Susana, hija de Oscar Viterbo Aguilar y de Martina Dionisia Juárez.

DEFUNCIONES: Francisco Gigliotti, argentino, 17 años; Juan Figini, italiano, 67 años; Bruno Espinosa, argentino, 43 años; Sebastián Beltrán, español 51, años.

SEGUNDA SECCION

DEFUNCIONES: Sabina García Vda. de González, española, de 81 años; Juan Demetrio Villalba, argentino, 33 años; Roque Toledo, argentino, 24 años.

NACIMIENTOS: Agustín, hijo de Pedro Bartolo López y de Isabel Mura; Zunilda Iris, hija de Héctor Oswaldo Osuna y de Yolanda Carolina Fiovano; Mario José Luis, hijo de Mario Fortunato Fernández y de Blanca Azucena Sean.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública hasta el día 26 del corriente, a las 11 horas, para la adquisición de uniformes de ordenanzas, choferes y maestranzas de la Provincia y materiales con igual destino.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el día y hora expresados, en presencia de los interesados concurrentes.

Bases y condiciones en el "Boletín Oficial" o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, junio 16 de 1942
169102. Inic. 17 6 v. 26 6. Alt.

PROCEDIMIENTO EN DEFENSA DE UN INTERES PUBLICO

AHORA SE CONOCEN las medidas que ha debido adoptar la Superintendencia de Seguros de la Nación, con motivo del manifiesto estado irregular de la Compañía de Seguros "Previsión" de que nos hemos venido ocupando desde estas columnas, fundados en los datos que surgen de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1941, recientemente publicados.

Sin perjuicio de la intervención de la Superintendencia, consideramos de interés que el Poder Ejecutivo de la provincia tome las medidas necesarias a fin de que la Inspección de Sociedades Anónimas realice una amplia investigación para determinar el verdadero estado económico de la provincia y establecer si está en condiciones de seguir gozando de la personería jurídica que en su oportunidad se le otorgara. Estas medidas, que aconsejamos, tienden a evitar que se repita el escandaloso caso de la Federación Gremial que, debido al retardo que se puso en investigar las alternativas de sus negocios, cientos de accionistas se vieron precisados a recurrir a los estrados de la justicia con el propósito de exigir las reparaciones a los daños de que habían sido víctimas por los dolosos manejos de quienes tenían a su cargo la dirección de la Compañía.

En el caso de la "Previsión", existe un motivo de justificada alarma, desde que, como lo hemos expresado en otra edición, estaba autorizada por resolución del 13 de diciembre de 1940 para cobrar el seguro de accidentes a los pasajeros de los ómnibus que circulan por el territorio de la provincia, autorización que le venía a representar uno de los negocios más productivos, si se tiene en cuenta el considerable número de personas que viajan diariamente en esos vehículos y que abonan diez centavos por cada boleto de ida y vuelta en un recorrido inferior a cincuenta kilómetros, y veinte centavos por mayor distancia, importe que se carga directamente al precio del pasaje. Se ha calculado que la nombrada empresa percibe, diariamente, por ese concepto, sin mayores inconvenientes ni riesgos, una suma considerable, sin contar que las mismas compañías de transportes tienen a su cargo la tarea de la recaudación.

Ante la elocuencia de los números del balance publicado, nadie puede dudar que la "Previsión" atraviesa un período de desastre financiero de tal magnitud, que no puede ofrecer a los pasajeros ninguna seguridad para el caso de un accidente. La compañía no estaría en estos momentos, en condiciones de hacer frente a veinte o treinta pólizas de seguros, correspondientes a los pasajeros víctimas de un vehículo que sufriera un grave accidente.

Un colega, que ha analizado detenidamente los estados publicados por la Compañía, destaca que en el balance se trata a todas luces de ocultar a la vista de los asegurados el verdadero estado de absoluta insolvencia en que se debate. De otra manera —expresa— no se explican las cifras y comparaciones que se hacen, reñidas con los más elementales principios de verdaderas rendiciones de cuentas. Empieza por reconocer una pérdida de pesos 39.979,48 moneda nacional que disminuye su capital real o realizado a pesos 135.000, aunque se han emitido nuevas acciones —de valor nominal— que llevan así el capital a pesos 175.000. Se advierte entonces que esa cifra es insuficiente para cubrir las reservas que tienen urgente necesidad de formar y que no alcanza a depurar algunos rubros activos excesivamente recargados.

Frente a estas circunstancias, no es difícil señalar el camino que deben tomar aquellas autoridades que deben vigilar, fiscalizar y controlar las actividades de estas empresas que se colocan al margen de la ley, burlando la buena fe de los accionistas y del público en general.

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1942

Facultades en Nuestro Régimen de Gobierno

EN TORNO a los tratados comerciales firmados últimamente por nuestro gobierno con Estados Unidos, Canadá y Perú, acaba de suscitarse en el Senado de la Nación un amplio debate, planteándose en la discusión primera, y en un proyecto después, una cuestión encaminada a deslindar las atribuciones del P. E. y del Congreso, en lo que se refiere a los tratados con países extranjeros y su ejecución. El proyecto, que pasó a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales, dice que el Senado "declara que en lo sucesivo no prestará sanción a ningún tratado que se haya puesto en vigencia antes de su elevación al Congreso". Este asunto, tal como se ha planteado, viene a reproducir una vieja polémica constitucional, en la que aparecen en pugna dos teorías que han sido analizadas con gran prodigalidad. De un lado se agrupan los sostenedores de que para que la acción diplomática sea verdaderamente útil y fecunda, para que pueda sacarse de ella todo el fruto que puedan rendir las negociaciones hábilmente iniciadas y conducidas, se necesita que la facultad de poder terminar pronta y seguramente un tratado, debe estar exclusivamente en manos del Poder Ejecutivo. Para los contrarios a esta teoría, los tratados no son actos de soberanía sino de gobierno, según el concepto de Rousseau en su "Contrato Social".

Consideramos que la tesis contraria, en lo que se refiere a tratados, es la que acepta nuestra Constitución Nacional en los artículos 67 y 86, la que se apoya en que los tratados son como las leyes, es decir, una expresión de la voluntad nacional, y que crean obligaciones que en el orden interno pueden ser observadas por el Estado y por los individuos que habitan su territorio, de tal modo que forman parte de la legislación del país, y deben, por consiguiente, pasar por el tamiz de las deliberaciones y de la sanción parlamentaria. Pero no es precisamente este aspecto constitucional lo que aparece como más significativo en el debate a que aludimos. Su mayor importancia está más en que él revela un encomiable celo de parte de los senadores que han abogado por el respeto a sus prerrogativas, por defender las facultades del cuerpo.

Con motivo de esta lucha entre dos ideologías, el absolutismo y la democracia, librada a la suerte de las armas, se ha hablado mucho de la necesidad de robustecer la estructura de las organizaciones democráticas, empezando por lograr, no sólo su mayor eficacia en su acción de conjunto, sino también que cada uno de los poderes que componen el gobierno representativo republicano se desenvuelva dentro de su órbita propia, sin invadir las facultades de los otros y sin menoscabar o consentir éstos poderes que se disminuyan sus facultades propias. Integrando este pensamiento, se ha señalado en especial la conveniencia de que nuestro Parlamento defienda con una mayor decisión sus facultades, como una necesidad fundamental del momento, y no hay duda que esta actitud del Senado, en la que no puede verse bajo ningún concepto una cuestión política, contribuye a realizar en los hechos esta atinada sugerencia de la opinión, que, por lo demás, eleva la dignidad funcional de la institución.

Celebraráse el 20 el "Día de la Bandera"

[illegible]

Conferencia en la Escuela "D. Alighieri"

[illegible]

Se Interrumpirá el Trabajo en el Elevador de Granos

Un Problema Harto Difícil

Estamos en vísperas de un paro obrero en nuestra ciudad que afectará a más de cuatrocientos hogares. Las circunstancias porque atraviesa la población en estos momentos en que la crisis de carácter económico se acentúa cada vez más con el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, obliga a dedicar preferente atención a los hechos como el de referencia, que afecta a la masa trabajadora. El caso es que la empresa que tiene a su cargo la construcción del elevador de granos ubicado en el puerto de cabotaje, a la altura de la calle 3 de Febrero, notificó ayer a los obreros que utiliza, que se verá precisada a paralizar la obra el 20 del corriente. La causa de esta actitud, está relacionada con los precios del hierro, asunto que está dependiendo de una resolución del Poder Ejecutivo de la Nación, de acuerdo con los términos de una comunicación que oportunamente elevará dicha empresa. Como la contestación tarda, no obstante las diligencias realizadas, los empresarios optan por detener los trabajos, para evitar las enormes pérdidas que les originaría la falta de una solución por parte del gobierno.

El problema que se planteará, tiene una magnitud superior a la que en apariencias significa. Es sabido que en nuestra ciudad, como en todos los centros de población de nuestro país, el número de hombres de brazos cruzados es considerable. Miles de hogares cruzan, por esta causa, momentos difíciles. En nuestro medio hay familias que viven de la ayuda que les proporcionan algunas instituciones piadosas, de la caridad pública y de lo poco que diariamente pueden lograr sus jefes en tareas que no están de acuerdo con su capacidad para el trabajo, pero que se ven precisados a realizarlas a falta de otras, con la esperanza de un cambio de situación que tarda en llegar.

Los obreros afectados con la disposición que se les ha notificado, se reunieron ayer en el local del Sindicato de la Construcción, resolviendo dirigirse al Vice Presidente en ejercicio del P. E. de la Nación y al Ministro de Obras Públicas, informándoles de la situación crítica que se les planteará, y solicitando su mediación a objeto de que el paro no se produzca. Se resolvió así mismo solicitar al gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz, a quien preocupa profundamente la situación de los hombres de trabajo, una audiencia, con el propósito de que también influya en la solución del grave problema que les amenaza. Por último, se dispuso llevar a cabo un acto público en fecha que oportunamente se señalará, en el que se explicará a todos los trabajadores de la ciudad mayores detalles sobre las circunstancias que se avecinan.

Como puede apreciarse, no se trata de un conflicto entre obreros y patrones. No media en el asunto diferencias por condiciones de trabajo, que lo harían más difícil y complejo para su solución. Sólo se necesita, según las informaciones de los obreros, una disposición del gobierno relacionada con el precio del hierro.

Los trabajadores, después de la asamblea realizada ayer, destacaron una numerosa delegación con el propósito de ponernos en conocimiento de lo que les ocurre, y solicitar nos nuestra colaboración, que no trepidamos en prestarla, con el interés que siempre ha otorgado este diario a los problemas y situaciones de la masa trabajadora.

UN GRUPO NUMEROSO DE OBREROS que trabajan en la construcción del Elevador de Granos, durante la visita realizada ayer a EL ORDEN, con el fin de exponernos la grave situación que se plantearía a 400 hogares, en caso de que se paralizaran los trabajos que se vienen realizando en dicha obra, debido a la falta de hierro, que impide la prosecución de la misma

La Situación de los Obreros Portuarios

La merma de las operaciones en los puertos nacionales, sobre todo en lo que se refiere a la exportación e importaciones para o de los países extranjeros, ha creado una angustiosa situación a millares de obreros. Los estibadores, guincheros, apuntadores y trabajadores de otras ramas vinculadas con el tráfico marítimo y fluvial, en general, solamente perciben el importe de escasos jornales al mes. Se trata de cantidades insuficientes para atender las primordiales necesidades de la vida. Numerosas familias, como consecuencia de los exiguos ingresos, carecen de alimentación apropiada, de ropas de abrigo y de posibilidades para la asistencia médica y la adquisición de medicamentos.

Desde que la crisis de trabajo adquiere carácter permanente, sin perspectivas de un cambio positivo para dentro de poco tiempo, es de justicia elemental preocuparse por la situación que afecta a millares de hogares formados en las zonas portuarias.

Una gran parte de los trabajadores portuarios, por su capacidad física y técnica, fortalecida a través de largos años de actividad, se hallan en condiciones de desempeñar con eficacia tareas en diversas industrias y en el comercio.

Los poderes públicos, previa realización de un censo en todos los puertos, que es factible en el término de algunos días, deben estudiar la forma de estudiar y resolver el problema, que reviste aspectos de índole económica y social.

En espera de una intensificación de las operaciones de carga y descarga, en los centros portuarios, salvo excepciones, la gente habituada a dichas tareas, no se orienta hacia otros campos de actividad. No son pocos los que soportan los rigores de la miseria y siguen en la creencia de que es inminente un cambio fundamental que permitiría la normalización del trabajo.

La Conferencia de Waldo Frank

Hoy a las 18.30 en el paraninfo de la Universidad, se realizará la primera de las dos conferencias, que pronunciará el escritor norteamericano Waldo Frank, bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Dichas conferencias tratarán sobre el tema general: "Los dos caminos".

Disertando el miércoles sobre 'La ruta hacia la derrota humana'.

Como ya se ha informado estas dos conferencias como todas las de Waldo Frank están dedicadas especialmente a los estudiantes y a la juventud en general.

Como en todos los actos auspiciados u organizados por el Instituto Social, la entrada es libre y las conferencias serán propaladas por intermedio de su radiodifusora L. T. 10.

Estado del Río en nuestra zona

La información oficial consignó ayer que el río bajó tres centímetros, siendo su altura de 3.14 en el dique 2, del puerto local.

Acerca de la situación de los ríos, en el norte, en diversas partes siguen creciendo en forma lenta. Se confirma que en Santa Fe, dentro de breve se iniciará el repunte de la [illegible].

Donaciones Para los Estudios Científicos

No es frecuente, en nuestro país, contrariamente a lo que ocurre en otras naciones, la donación de sumas de dinero con destino al fomento de estudios científicos, de las actividades literarias y artísticas. Los poseedores de fortuna, salvo excepciones, consideran que no existe un deber social que determine la entrega voluntaria de una parte de sus bienes que, sin desconocer el mérito de su esfuerzo, es también fruto de la obra colectiva.

El hecho de constituir raras excepciones la entrega de sumas de dinero para dar impulso a la obra científica, literaria o artística, justifica el elogio hacia quienes dan pruebas de comprensión de sus deberes sociales, tanto más valiosos por asumir el valor de la espontaneidad.

Entre los gestos de generosidad, con fines de contribución al bienestar colectivo y al progreso espiritual, debemos mencionar el del señor Alfredo Hirsch, quien ha donado a la Academia Nacional de Medicina, la suma de 500.000 pesos, con el fin de crear becas que serán otorgadas para el estudio del cáncer, lepra y parálisis infantil, en Estados Unidos y Gran Bretaña.

La Academia Nacional de Medicina ha aceptado la donación, dejando constancia de su oportunidad y de su valor como contribución a la obra de especialización científica. El gesto del señor Hirsch es de los que merecen ser señalados como ejemplo. De repetirse con alguna frecuencia, sin perjuicio del desarrollo de la misión que corresponde al Estado, las actividades de carácter científico, literario y artístico en nuestro país, serían acrecentadas de un modo considerable. Sus beneficios serían de positiva trascendencia para la vida espiritual argentina y se llegaría a la comprobación de que no se espera todo de la acción del Estado, como si fuera un poder providencial y sin peligros de agotamiento de los recursos fiscales.

El Recital de A. Uninsky

Han sido convocados nuevamente los asociados de Amigos del Arte para esta noche, a las 21.30, en la sala del Colón a los efectos de asistir a la audición del celebrado concertista de piano Alexander Uninsky que ofrecerá un segundo recital en la referida entidad. Actuó anteriormente en la misma durante la pasada temporada con gran éxito.

Uninsky es un concertista muy consciente y serio que domina su arte, técnica y musicalmente, en forma notable. Sus giras por toda Europa y la América latina han confirmado conjuntamente con sus recientes audiciones en Buenos Aires las sólidas dotes que adornan a este artista.

El programa que ha preparado para el recital de esta noche es el que damos a conocer nuevamente:

PRIMERA PARTE —

Doménico Scarlatti: Tres Sonatas: La mayor, Si menor y Mi mayor.

Ludwig van Beethoven: Sonata Op. 57 "Appassionata", Allegro Assai, Più Allegro, Andante con moto, Allegro ma non troppo, Presto.

SEGUNDA PARTE —

Robert Schumann: Novellette, en Fa sostenido menor Op. 21.

Johannes Brahms: Variaciones, sobre un tema de Paganini.

TERCERA PARTE —

Franz von Liszt: Funérailles.

Federico Chopin: Dos mazurcas, Estudio.

Claude Achille Debussy: Jardins sous la pluie.

Maurice Ravel: Oiseaux tristes.

Homenaje a Waldo Frank

Los escritores santafesinos se congregarán luego, a mediodía, en un almuerzo en homenaje a Waldo Frank. El acto promete alcanzar extraordinarias proporciones, a juzgar por el interés que ha suscitado.

Ofrecerá la demostración el señor Gudiño Kramer, quien informará al distinguido huésped, en forma sintética, sobre la obra realizada por la mayoría de los escritores de esta provincia. El poeta José Pedroni saludará al escritor norteamericano en verso, y varios de los concurrentes, también harán uso de la palabra.

Trayendo un mensaje cordial para el homenajeado, llega una delegación de la ciudad de Rosario.

Más que un almuerzo de camaradería, será la reunión una fiesta del espíritu, en obsequio al ilustre visitante, que viene recorriendo los pueblos de América, y especialmente los de nuestro país, dejando en el corazón de cada uno de ellos, oportunas sugestiones su palabra profética, la sutileza de sus escritos y la lumbre inapagable de su talento. Será un merecido tributo a uno de los valores más recios de la cultura contemporánea.

Conferencia

El señor R. C. Weber dará conferencia esta noche a las 21 horas, en Humberto I Nº 2941, y disertará en esa oportunidad sobre el siguiente tema: "¿Por qué hay tantas religiones?"

Es de esperar que esta conferencia del señor Weber será muy concurrida como las anteriores que ha dictado durante este año.

El acceso al acto será completamente libre.

Dictará en Chile una Conferencia el Dr. F. Ayala

En el curso de la actual semana, el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Francisco Ayala, se ausentará a Chile, invitado por la Facultad de Derecho de Santiago y por la Universidad de Concepción, para dar un curso sobre: "Evolución del Estado".

El Dr. Ayala que es portador de un saludo del decano de la Facultad Dr. Augusto Morisot para su colega de Santiago, Dr. Arturo Alessandri, estará de regreso a mediados del mes de julio.

PROXIMA VISITA DE UN PROFESOR

El profesor de la Universidad de Minnesota (E. U.), Don A. N. Christensen, ha comunicado que se encontrará en nuestro país en la última decena del mes en curso.

Como se sabe, el Prof. Christensen dará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, un curso breve cuya fecha de iniciación se anunciará oportunamente.

Dicho curso versará acerca de los cambios políticos, sociales, económicos y las relaciones exteriores especialmente en lo concerniente a las relaciones interamericanas.

CONFERENCIA SOBRE J. M. ESTRADA

En la primera quincena del mes de julio, uno de los profesores de derecho público dará una conferencia sobre la personalidad de José Manuel Estrada.

FOMENTO DE LA AVIACION CIVIL

LA JUNTA ARGENTINA de Aviación, de acuerdo con la Dirección de Aeronáutica Civil, ha pedido al Poder Ejecutivo, la aprobación de un plan para distribuir los fondos de que dispone, cuya finalidad consiste en la realización de iniciativas de carácter científico y encaminadas a dar mayor impulso a las actividades aéreas aplicadas en el orden civil. En el plan de referencia, sometido a la consideración del Poder Ejecutivo, figura la habilitación de aeródromos, instalación de radiofaros y equipos de radiocomunicaciones en diversas ciudades.

Las instalaciones se llevarían a cabo en Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Jujuy, Salta, Resistencia, Posadas, Comodoro Rivadavia y Neuquén.

La Dirección de Aeronáutica Civil, por su parte, con el fin de dotar de aeropuertos a varias ciudades, ha iniciado gestiones ante los gobiernos de las provincias para obtener [illegible] adecuados. [illegible] centros de población [illegible] regularidad de los viajes por el aire, se hallan comprendidas las ciudades de Santa Fe y Rosario.

En lo que se refiere a la utilización de la navegación aérea, de positivas ventajas, sobre todo en países de gran superficie como el nuestro, a pesar de los esfuerzos realizados, hasta la fecha, el progreso realizado es de limitadas proporciones. Puede decirse que la aviación civil solamente existe a título de ensayo y es aprovechada de un modo excepcional.

La Junta Argentina de Aviación, con el auspicio de la Dirección de Aeronáutica Civil y con el apoyo de numerosas entidades privadas y el aporte individual, ha llevado a la práctica una serie de proyectos que permiten confiar en que, en un futuro cercano, rendirán resultados de positiva trascendencia.

Las causas de la restricción de los servicios aéreos, como es sabido, consiste en el alto precio de los aparatos, en el costo de los combustibles y, en resumen, en los elevados precios de los pasajes [illegible] establecida la paz, se dispondrá de tal cantidad de aparatos adaptables para el transporte de pasajeros y de diversas mercaderías que, como consecuencia lógica, ha de producirse en gran rebaja en los precios. Igualmente, al desaparecer el enorme consumo provocado por las actividades de índole militar, se confía en la disminución considerable de las cotizaciones actuales de la nafta de tipo especial, que se requiera.

Mientras tanto, ajustándose a las exigencias del progreso técnico y al propósito de acortar distancias para trasladarse de un punto a otro del territorio, es plausible la labor de organización que se lleva a término. No dudamos que los gobiernos provinciales, secundando al gobierno de la Nación, colaborarán en el sentido de facilitar las gestiones de los organismos que han tomado a su cargo una labor esencialmente patriótica y digna de las exigencias de carácter económico y que, por su índole, se hallan también vinculadas con el desarrollo de planes de defensa de la soberanía y de la integridad nacional.